

D. Ignacio Moreno, Director General de FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

FERSA obtiene la Autorización Definitiva para la instalación de su segundo parque eólico en Panamá por 105 MW

FERSA, a través de la sociedad panameña ENRILEWS S.A. en la que controla un 92% del capital, ha obtenido los últimos permisos gubernamentales necesarios para la construcción y explotación del parque eólico "Antón", por una potencia de hasta 105 MW en su primera fase.

La sociedad ha obtenido la "Licencia ambiental" del gobierno panameño concedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la "Autorización Definitiva de instalación y explotación" concedida por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), y la conexión al sistema eléctrico de Transmisión panameño. Con dicha autorización, Enrilews ya está en disposición de iniciar el proyecto constructivo del parque.

El parque está situado en el centro del istmo panameño, en la provincia de Coclé, y se desarrollará en 3 fases; esta primera, de 105 MW, tiene previsto iniciar las obras en el primer trimestre de 2011, y estima realizar la puesta en marcha a finales de 2011. La inversión prevista para esta fase asciende a 126 millones de Euros. La conexión al sistema eléctrico se realizara en una subestación de nueva construcción denominada S.E. Antón.

"Antón" es el segundo parque eólico en Panamá que obtiene la Autorización Definitiva. La primera fue otorgada también a Enrilews en Octubre de 2008 para el parque eólico de "Toabré". Con este hito, Fersa cuenta ya con 330 MW autorizados en Panamá.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante"

En Barcelona, a 30 de Julio de 2009

D. Ignacio Moreno
Director General